CONTRATACION DIRECTA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
INVITACIÓN No. CD 023 de 2026

OBJETO:	"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO ELECTRICISTA APOYANDO ACTIVIDADES ASOCIADAS A LA PLANIFICACIÓN, ESTRUCTURACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS A CARGO DE LA SUBGERENCIA TÉCNICA Y OPERATIVA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS DE ALUMBRADO PÚBLICO DE YOPAL – SAYOP S.A.S. E.S.P."		
PRESUPUESTO OFICIAL:	DIECISIETE MILLONES DE PESOS MCTE ($17.000.000)	**SMMLV:**	9,70
PLAZO DE EJECUCION:	CINCO (05) MESES		

OFERENTE:	**CARLOS ENRIQUE BARON ALBARRACÍN** C.C. No. 1.118.560.738 expedida en Yopal, Casanare		
PRESUPUESTO OFRECIDO:	DIECISIETE MILLONES DE PESOS MCTE ($17.000.000)	**SMMLV:**	9,70

VERIFICACIÓN JURÍDICA			
DESCRIPCION	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
DOCUMENTOS JURIDICOS			
1. CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA	X		Folio 1 al 2 se anexa oferta
2. HOJA DE VIDA SIMPLIFICADA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA PLATAFORMA SIGEP II.	X		Folio 5 al 6 se anexa hoja de vida de la función publica
3. DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTO DE INTERESES	X		Folio 7 al 11 se anexa declaración de bienes y rentas.
4. FOTOCOPIA DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN.	X		Folio 12 se anexa fotocopia del documento de identidad
5. SITUACIÓN MILITAR DEFINIDA – ART. 42. LEY 1861 DE 2017. SI APLICA	X		Folio 13 al 14 se anexa fotocopia de la tarjeta militar.
6. LA ENTIDAD VERIFICARÁ LOS ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Y DEJARÁ CONSTANCIA DE ELLO.	X		Folio 25 se realizó consulta en la página web de la procuraduría de los antecedentes fiscales. No **289684575,** el cual hace parte integral de la presente verificación.

7.	LA ENTIDAD VERIFICARÁ EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES Y DEJARÁ CONSTANCIA DE ELLO	X		Folio 24 se realizó consulta en la página web de la Contraloría de los antecedentes fiscales **1118560738260123113757,** el cual hace parte integral de la presente verificación.
8.	LA ENTIDAD VERIFICARÁ EL SISTEMA DE REGISTRO DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC (ARTÍCULO 183 DEL CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA LEY 1801DE 2017) Y DEJARÁ CONSTANCIA DE ELLO.	X		Folio 27 se realizó consulta en la página web del sistema de registro de medidas correctivas RNMC, del **23/01/2026 a las 11:36 AM,** el cual hace parte integral de la presente verificación.
9.	LA ENTIDAD VERIFICARÁ EL CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES Y DEJARÁ CONSTANCIA DE ELLO.	X		Folio 26 se realizó consulta en la página web del sistema certificado de antecedentes penales **23/01/2026 a las 11:35 AM,** el cual hace parte integral de la presente verificación.
10.	LA ENTIDAD VERIFICARÁ EL CERTIFICADO DE REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS -REDAM	X		Folio 23 se anexa certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos-REDAM. **NZ4L256DEX,** el cual hace parte integral de la presente verificación, el cual se verifico por la entidad y hace parte de la presente verificación.
11.	LA ENTIDAD VERIFICARÁ EL CERTIFICADO DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS.	X		Folio 28 se anexa certificado de inhabilidades de quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años, el cual se verifico por la entidad y hace parte de la presente verificación.
12.	AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA MENORES DE 18 AÑOS (LEY 1918 DE 2018)	X		Folio 45 anexa autorización consulta inhabilidades por delitos sexuales contra menores de 18 años (ley 1918 de 2018).
13.	CERTIFICACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO DE NO ENCONTRARSE INCURSO EN CASUALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD PARA	X		Folio 46 anexa certificado bajo la gravedad de juramento de no encontrarse incurso en casuales de inhabilidad o incompatibilidad para celebrar y ejecutar el contrato.

y las actividades estipuladas, de conformidad con las especificaciones técnicas exigidas y la experiencia certificada.

Conforme la verificación realizada, se evidencia que el oferente cumple con los requisitos de carácter jurídico y carácter financiero, técnico y económico. Es de anotar, que las verificaciones antes mencionadas fueron revisadas por **NATALIA NARANJO ARDILA** Profesional Contratada CPSP 007-2026 **y MARTHA LILIANA CAICEDO ADÁN** Subgerente jurídico verificación jurídica y por **LUIS FERNANDO MORENO PARDO** Subgerente Técnico y Operativo la verificación financiera, técnica y económica, respondiendo cada uno por la verificación realizada.

RESPONSABLES DE LA VERIFICACION DE CARÁCTER JURÍDICO	**RESPONSABLES VERIFICACIÒN DE CARÁCTER FINANCIERO, TÉCNICO Y ECONOMICO.**
Firma:	Firma:
Nombre: **MARTHA LILIANA CAICEDO ADÁN**	Nombre: **LUIS FERNANDO MORENO PARDO**
SUBGERENTE JURÍDICO	SUBGERENTE TECNICO Y OPERATIVO
Fecha de la verificación: 23 de enero de 2026	**Fecha de la verificación:** 23 de enero de 2026

REVISO CARACTER JURÍDICO:
NATALIA NARANJO ARDILA
Profesional Contratada
CPSP No. CD-2026-007 del 13/01/2026

CELEBRAR Y EJECUTAR EL CONTRATO.			
14. TARJETA POFESIONAL Y CERTIFICADO DE VIGENCIA Y ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.	X		Folio 16 anexa copia de la TP, antecedentes y vigencia.
15. CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y DE APORTES PARAFISCALES.	X		Folio 42 y 43 anexa certificado de afiliación al sistema de aportes parafiscales.
16. CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL	X		Folio 41 se anexa certificado Médico Ocupacional
17. LA ENTIDAD REALIZARA EN SIGEP 2 LA VALIDACIÓN DE INFORMACIÓN Y SOPORTES	X		Se realizó verificación de la información y soportes en SIGEP 2 y se aprueba.
VERIFICACIÓN FINANCIERA, TÉCNICA Y ECONÓMICA (ACTIVIDAD ECONOMICA, PERFILY/O EXPERIENCIA Y OFERTA ECONOMICA)			
DOCUMENTOS FINANCIEROS			
1. REGISTRO UNICO TRIBUTARIO	X		Folio 15 se verifica cumplimiento de actividad 4321 en el RUT anexo a la propuesta.
DOCUMENTOS TECNICOS			
1. ESTUDIOS ACADEMICOS QUE ACREDITEN LA IDONEIDAD	X		Folio 17 al 22 se anexa acta de grado y título de Bachiller Técnico, acta de grado y título de Tecnólogo en Electricidad Industrial e Ingeniería Electricista.
2. EXPERIENCIA PROFESIONAL Y RELACIONADA DEL OFERENTE (SEGÚN REQUERIDO ESTUDIO PREVIO)	X		Folio 33 al 39 se anexa experiencia, relacionada del oferente.
DOCUMENTOS ECONOMICOS			
1. OFERTA ECONÓMICA	X		Folio 3 al 4 se anexa oferta económica por el valor de DIECISIETE MILLONES DE PESOS MCTE ($17.000.000)
2. CERTIFICACIÓN CUENTA BANCARIA	X		Folio 44 copia certificada de cuenta de ahorros del Banco Bancolombia.
La Subgerencia Técnica y Operativa certifica que **CARLOS ENRIQUE BARON ALBARRACÍN** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.118.560.738 expedida en Yopal, Casanare una vez revisados y verificados los anexos y soportes presentados en la propuesta tanto técnicos como económicos, es persona idónea para ejecutar el contrato de Prestación de Servicios Profesionales			

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO

C E R T I F I C A

Que el señor CARLOS ENRIQUE BARON ALBARRACIN identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1118560738, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	CARLOS
Segundo Nombre:	ENRIQUE
Primer Apellido:	BARON
Segundo Apellido:	ALBARRACIN
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	1118560738
Razón para el estado:	Reservista
Estado del ciudadano:	2da Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 23 días del mes de Enero de 2026, a las 11:39:29 AM.

Cordialmente,

Generó: Sistema de Información de Reclutamiento

Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 289684575

PIB
11:34:28

Bogotá DC, 23 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CARLOS ENRIQUE BARON ALBARRACIN identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1118560738:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 23 de enero de 2026, a las 11:37:57, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1118560738
Código de Verificación	1118560738260123113757

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:35:14 AM horas del 23/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1118560738**

Apellidos y Nombres: **BARON ALBARRACIN CARLOS ENRIQUE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 23/01/2026 11:36:02 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1118560738** y Nombre: **CARLOS ENRIQUE BARON ALBARRACIN.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **133312771** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Gobierno de Colombia

REDAM

Campo código de verificación

Código de verificación

NZ4L256DEX

Pregunta de seguridad

¿ Cuánto es 4 + 7

11

Registro REDAM Válido

El ciudadano identificado con CC 1118560738 NO SE ENCUENTRA INSCRITO en el registro de deudores alimentarios morosos. Fecha de generación: 22 enero 2026, 10:26 am

VER PDF

ACEPTAR

Infor

Direc

12A y

Códig

Horario de Atención: Lunes a Viernes 8:30 a.m. -

s telefónicas: (601) 390

opción 2

l nacional: 01 8000 95

Correo electrónico:

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:37:04 horas del 23/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1118560738,** Apellidos y Nombres **BARON ALBARRACIN CARLOS ENRIQUE**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **SAYOP**, con NIT **901380793-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Columna izquierda validar certificado

Validación de un certificado emitido

Clave de validación del certificado

999901930410

CONFIRMAR VALIDEZ

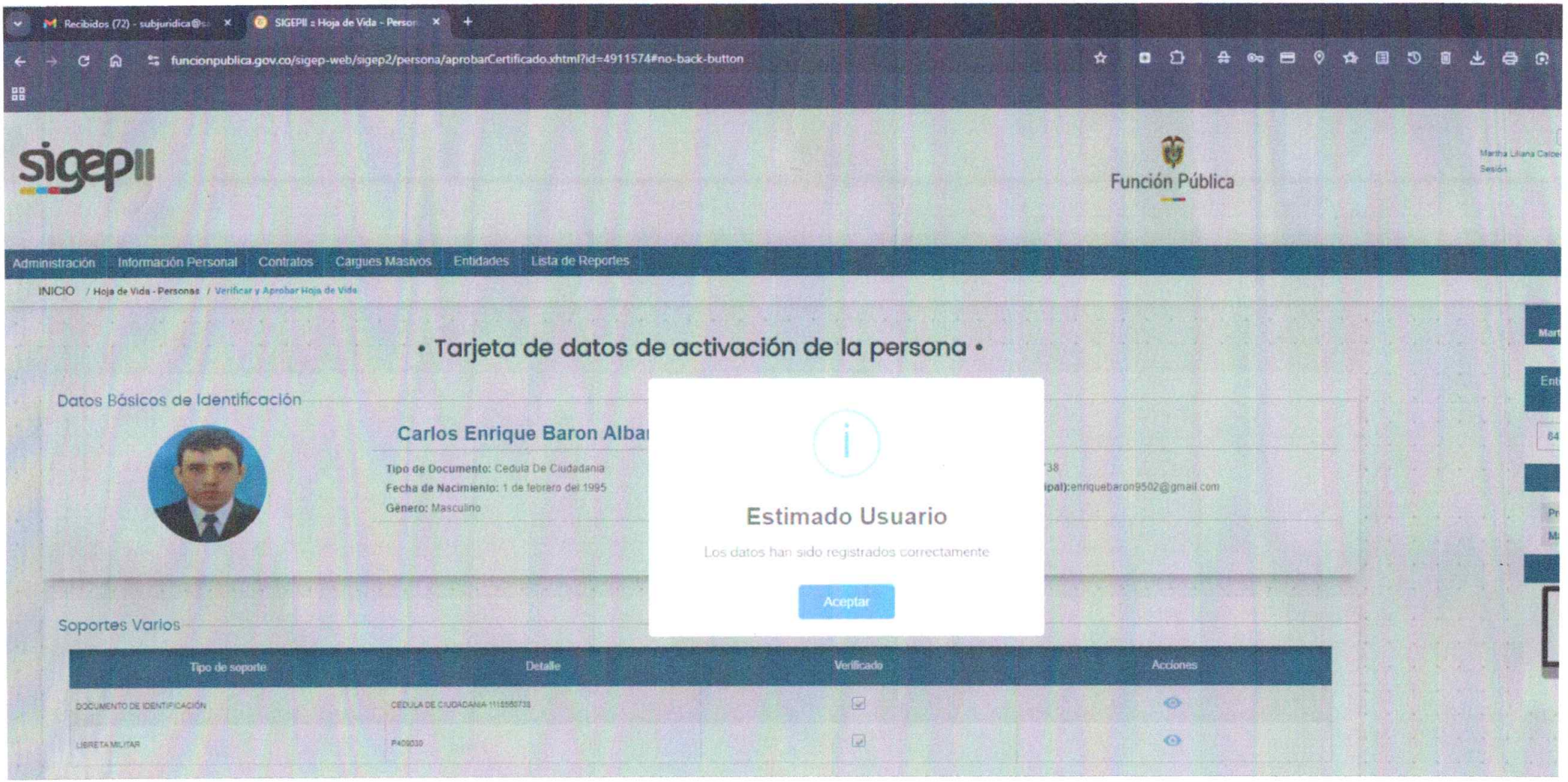
El Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines

CERTIFICA

El Certificado de Vigencia y Validez con Clave de Validación No. 999901930410 ha sido otorgado al ingeniero CARLOS ENRIQUE BARON ALBARRACIN identificado con cédula de ciudadanía No. 1118560738 y con Matrícula Profesional No. SN205-188838 desde el día 2026-01-22 y al día de hoy se encuentra **Vigente**.

Este documento es suscrito por MARCO ANTONIO GÓMEZ ALBORNOZ, en calidad de Secretario Ejecutivo del Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones afines.

© Copyright 2024. Derechos reservados.


Recibidos (72) - subjuridica@s
SIGEPII :: Hoja de Vida - Perso
funcionpublica.gov.co/sigep-web/sigep2/persona/aprobarCertificado.xhtml?id=4911574#no-back-button
sigepII
Función Pública
Administración
Información Personal
Contratos
Cargues Masivos
Entidades
Lista de Reportes
INICIO / Hoja de Vida - Personas / Verificar y Aprobar Hoja de Vida
• Tarjeta de datos de activación de la persona •
Datos Básicos de Identificación
Carlos Enrique Baron Alba
Tipo de Documento: Cedula De Ciudadania
Fecha de Nacimiento: 1 de febrero del 1995
Genero: Masculino
Estimado Usuario
Los datos han sido registrados correctamente
Aceptar
Soportes Varios
Tipo de soporte
Detalle
Verificado
Acciones
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
CEDULA DE CIUDADANIA 1116558738
LIBRETA MILITAR
P409030